

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- GUVIC-UNIPEP

Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2026

Señor (a)
JAIRO HERNANDEZ
jairohzpaez@gmail.com
Bogotá D.C

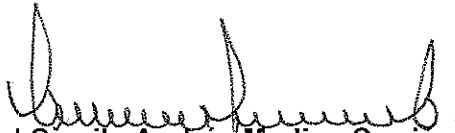
ASUNTO: notificación por aviso Reclamo solicitud No. 977616-20260909

El suscrito Teniente Coronel Camilo Andrés Medina Carrión, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-013312-SUDIR, de fecha 18 de septiembre de 2026, mediante la cual se emitió respuesta a la solicitud allegada por la “web publica PQRS”, el pasado 09/09/2026, toda vez que el peticionario suministra un correo electrónico jairohzpaez@gmail.com no es válido para su debida notificación del trámite dado a su solicitud.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 25 de septiembre 2026, desde las 15:00 horas y será retirado el 05 de octubre 2026 a las 15:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el Área de Víctimas y Memoria Histórica de Unidad Policial para la Edificación de la Paz, dependencia ubicada en la calle 17# 65b-1ª 65b- 99 Edificio Soluzona Bogotá.

Atentamente:



Teniente Coronel **Camilo Andrés Medina Carrión**
Jefe Área Víctimas y Memoria Histórica UNIPEP

Elaborado por: SI.Yenifer Ballen Castaño

Fecha elaboración: 25/09/2026
Ubicación: PUBLICA/OAC/2026/OFICIOS